



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 148/2022

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Jorge Horacio CAPUTO, D.N.I. N° 7.611.486, bajo N° de Ingreso 17.375 de fecha 18/03/2022, para la Visación Previa de Planos de Proyecto en la propiedad designada como C:09 S:01 Mz:140 P:010 ubicada en calle Los Corales s/n;

Y CONSIDERANDO:

Que en la Ordenanza N° 1095/2021 – Tarifaria Anual 2022, en el Título XIV – CAPITULO II - DERECHOS DE OFICINA REFERIDOS A LOS INMUEBLES se prevé una Contribución para la Visación previa de plano de: mensura y subdivisión, mensura y unión, propiedad horizontal Ley 13.512, Proyecto / ampliación / relevamiento.

Que el Sr. Jorge Horacio CAPUTO ha solicitado apoyatura económica para solventar los gastos administrativos para retirar los planos visados;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Tres mil seiscientos ochenta (\$ 3.680,00.-) al Sr. Jorge Horacio CAPUTO, D.N.I. N° 7.611.486, para solventar los Derechos de Oficina previstos en la Ordenanza N° 1095/2021 – Tarifaria Anual 2022, para la visación previa de planos de proyecto.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 18 de abril de 2022

DECRETO N° 148/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal